

REGLAMENTO SOBRE LA UNIFORMIDAD PARA EL PERSONAL LABORAL DEL ORGANISMO AUTONOMO MUNICIPAL, PALAU DE LA MUSICA, CONGRESOS Y ORQUESTA DE VALENCIA

El segundo Convenio Colectivo del Organismo Autónomo Palau de la Música en su artículo 63 establece que será competencia del Comité de Seguridad y Salud la elaboración de un reglamento de uniformidad que establezca la periodicidad cantidad y calidad de la ropa de trabajo. Así mismo, el Comité velará por la especial adecuación por maternidad y/o minusvalías, así como aquellos elementos denominados equipos de protección individual que según el Plan de Prevención sean necesarios.

La vigencia del presente Reglamento coincidirá con la del referido del vigente Convenio Colectivo.

Los puestos de trabajo que se incluyen en dicho reglamento son:

- Personal de sala, conserjería, taquillas y telefonistas.
- Recepcionista
- Conductores
- Personal de escenario y personal auxiliar de la Orquesta de Valencia
- Personal de mantenimiento (frigorista, electricista, carpintería)
- Jefa de Sala y Relaciones Públicas
- Profesores/as de la Orquesta de Valencia.

Para aquellas trabajadoras que se encuentren en periodo de gestación, se les confeccionará, manteniendo los colores y calidades de los tejidos, el vestuario adecuado a su estado, así como para aquellos trabajadores/as que por prescripción médica necesiten de calzado ortopédico, les será sustituido de la uniformidad por los zapatos adecuados.

Cuando la periodicidad no esté expresada, se entenderá anual.

PERSONAL SALA, CONSERJERIA, TAQUILLAS Y TELEFONISTAS

UNIFORMIDAD PARA MUJERES

Temporada verano:

1 falda o pantalón, calidad lino/poliéster.

1 chaleco, calidad lino/poliéster. Periodicidad bianual

1 chaqueta, calidad lino/poliéster. Per. bianual

2 blusas manga corta calidad algodón/poliéster.

2 pares de medias (pantys).

Reglamento de uniformidad del Palau de la Música de Valencia

1 par de zapatos de piel, suela antideslizante.

Uniformidades para mujeres embarazadas

1 vestido sin mangas, calidad lino/poliéster.

2 blusas de manga corta, calidad algodón/poliéster.

2 pares de medias (pantys).

1 par de zapatos de piel, suela antideslizante

Temporada invierno

1 falda, calidad lana/poliéster.

1 chaleco, calidad lana/poliéster. Periodicidad bianual

1 chaqueta, calidad lana/poliéster. Per. bianual

2 blusas manga larga, calidad algodón/poliéster.

2 pares de medias (pantys).

1 par de zapatos de piel, suela de piel antideslizante.

Uniformidades para mujeres embarazadas

1 vestido sin mangas, calidad lana/poliéster.

2 blusas de manga larga, calidad algodón/poliéster.

2 pares de medias (pantys).

1 par de zapatos de piel suela antideslizante

UNIFORMIDAD PARA HOMBRES

Temporada verano:

1 pantalón, calidad lana fría con poliéster.

1 chaqueta, calidad lana fría con poliéster. Per. bianual

2 camisas de manga corta, calidad algodón/poliéster

1 corbata, calidad poliéster.

1 cinturón c/negro, calidad piel.

2 pares de calcetines negros

Reglamento de uniformidad del Palau de la Música de Valencia

1 par de zapatos piel negros, suela antideslizante

Temporada invierno:

1 pantalón, calidad lana fría con poliéster.

1 chaqueta, calidad lana fría con poliéster.

Periodicidad bianual

2 camisas manga larga, calidad algodón/poliéster

2 pares de calcetines negros

1 par de zapatos piel negros, suela antideslizante

RECEPCIONISTA

1 uniformidad para hombre compuesta por:

Temporada de verano:

1 traje chaqueta c/negro, calidad lana fría con poliéster.

Periodicidad bianual

2 camisas de manga corta, calidad algodón/poliéster

1 corbata (color a definir), calidad poliéster.

2 pares de calcetines

1 cinturón c/negro, calidad piel.

1 par de zapatos, piel c/negro suela antideslizante

Temporada de invierno:

1 Traje chaqueta, calidad lana fría con poliéster.

2 camisas manga larga, calidad algodón/poliéster

1 corbata (color a definir), calidad poliéster.

1 cinturón c/negro, calidad piel.

1 par de zapatos, piel c/negro suela antideslizante

2 pares de calcetines

CONDUCTOR/CONDUCTOR MAYOR DEDICACIÓN (M.D)

Temporada verano:

- 1 traje chaqueta c/azul marino lana fría poliéster bianual,
(M.D. anual)
- 2 camisas m/c algodón poliéster (4 para personal de M.D.)
- 1 corbata azul marino poliéster (2 para personal de M.D.)
- 1 cinturón negro piel
- 2 pares de calcetines

Temporada invierno:

- 1 traje chaqueta c/azul marino lana poliéster
- 2 camisas m/l algodón poliéster (3 para personal de M.D.)
- 1 corbata c/azul marino poliéster
- 2 pares de calcetines
- 1 par de zapatos piel c/negro suela antideslizante

PERSONAL DE ESCENARIO Y ORDENANZAS DE LA O.V.

Temporada verano

- 2 pantalones algodón poliéster c/negro
- 2 suéteres polo m/c c/negro algodón poliéster
- 2 pares de calcetines c/negro
- 1 par de zapatos piel c/negro suela antideslizante
- 1 cinturón piel negro

Temporada invierno:

- 2 pantalones lana poliéster c/negro
- 2 suéteres polo lana poliéster c/negro

Reglamento de uniformidad del Palau de la Música de Valencia

2 pares de calcetines c/ negro

1 cinturón piel c/negro

1 par de zapatos piel c/negro suela antideslizante, aislante

1 impermeable metálico anagrama del Palau de la Música

PERSONAL DE MANTENIMIENTO

Temporada verano

2 pantalones algodón poliéster c/azul marino

2 suéteres polo m/c c/azul marino algodón poliéster con bolsillo y anagrama Palau xerografiado blanco

2 pares de calcetines c/negro

1 par de zapatos piel c/ negro suela antideslizante, aislante

Temporada invierno

2 pantalones lana poliéster c/azul marino

2 suéteres polo lana poliéster c/azul marino con bolsillo y anagrama Palau xerografiado blanco

2 pares de calcetines c/negro

1 cinturón piel c/negro

1 par de zapatos piel c/negro suela antideslizante, aislante

JEFA DE SALA Y RELACIONES PÚBLICAS

Temporada verano:

1 falda o vestido m/c c/ negro calidad lino poliéster

1 chaqueta c/negro, calidad lino poliéster

2 blusas m/c calidad algodón poliéster (opción falda)

2 pares de medias

Reglamento de uniformidad del Palau de la Música de Valencia

1 par de zapatos piel salón suela antideslizante c/ negro

Temporada invierno:

1 falda o vestido m/l c/ negro calidad lana poliéster

1 chaqueta c/negro, calidad lana poliéster

2 blusas m/l calidad algodón poliéster (opción falda)

2 pares de medias

1 par de zapatos piel salón suela antideslizante c/ negro

ORQUESTA DE VALENCIA

PROFESORES

Vestuario de gala compuesto por:

1 camisa c/blanco calidad algodón poliéster

1 frac c/negro, calidad lino poliéster (periodicidad 3 años)

1 par de zapatos piel charol c/negro (periodicidad 3 años)

1 fajín c/negro (periodicidad 3 años)

1 pajarita (periodicidad 3 años)

Vestuario de media gala compuesto por:

1 pantalón c/gris mil rallas calidad lana/poliéster
(periodicidad 4 años)

1 chaqueta c/negro calidad lana poliéster (per. 4 años)

1 camisa c/blanca calidad algodón poliéster

1 corbata c/gris claro (periodicidad 4 años)

PROFESORAS

Vestuario de gala compuesto por:

(elección entre las siguientes opciones:)

Reglamento de uniformidad del Palau de la Música de Valencia

vestido largo tipo fiesta c/negro (periodicidad 3 años)

conjunto falda larga y blusa tipo fiesta c/negro (p.3 años)

conjunto pantalón y blusa tipo fiesta c/negro (p. 3 años)

3 pares de medias c/negro

1 par de zapatos piel c/negro tipo salón (p. 3 años)

Vestuario de media gala compuesto por:

(elección entre las siguientes opciones:)

vestido tipo cocktail c/negro o gris (p. 4 años)

conjunto falda larga c/negro , gris, blanco (p. 4 años)

conjunto pantalón c/ negro, gris blanco (p. 4 años)

3 pares de medias c/negro

EQUIPOS DE PROTECCION

MANTENIMIENTO

1 arnés

3 cinturones de seguridad con sus correspondientes cables mosquetones de fijación.

2 pares de gafas para protección ocular

2 caretas de soldadura

1 mono de trabajo por persona c/ azul beige (carpintería)

2 pares de botas caña alta de agua

MANTENIMIENTO, ESCENARIO Y ORDENANZAS O.V.

Guantes de protección cuero grueso

1 chubasquero por persona

CONDUCTORES

Reglamento de uniformidad del Palau de la Música de Valencia

1 chaquetón color azul marino, calidad sin especificar, con fines de abrigo e impermeabilización.

La periodicidad de estos elementos se determinará por el estado de conservación de los mismos, sustituyéndose siempre que sea necesario.

Valencia, jueves 21 de julio de 2005

El Comité de Seguridad y Salud

Por la Empresa

Delegados de Prevención

D. Alfredo Pascual

D. Francisco Palomares

D. Ramón Almazán

D^a Francisca Sierra

D. José Manuel García

D^a Isabel Cases

D. Francisco Lorenzo

D^a Luisa Carrillo

D. Francisco Climent (asesor)

D. Juan José Aliño

D. Jorge Catalá

D^a M^a Rosario Huerta